TRABAJO FIN DE GRADO

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA - CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Aquellos alumnos que se encuentren matriculados del Trabajo Fin de Grado en el presente curso académico, y deseen participar en la primera convocatoria ordinaria de junio, deberán rellenar la correspondiente solicitud de evaluación (Anexo VII) y subir una copia del TFG, en formato electrónico no editable, al espacio de alojamiento virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 11.4. de las Normas para la realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

La **solicitud** (**ANEXO VII**) se presentará a través del siguiente enlace, cumplimentando todos los apartados del formulario de Microsoft Forms y adjuntando al final el ANEXO VII, también cumplimentado y firmado:

Enlace para presentar la solicitud: https://forms.office.com/e/LxDEQDQdp2?origin=lprLink

Plazo de presentación: del **26 al 30 de mayo de 2025** ambos inclusive (el formulario anterior se habilitará en esas fechas exclusivamente).

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ A LA PERSONA INTERESADA.